

58.729

21 Abr 95 10 33

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

SR. LIC. CLEMENTE PINO GOMEZ, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "CIVILCORP S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 13 de Febrero de 1995 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias transferencias de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El Sr. Lic. Gabriel Pino Gómez cede una (1) acción de su propiedad a favor del Sr. Ab. Pablo Pino Gómez.
- 2.- El Sr. Lic. Clemente Pino Gómez cede una (1) acción de su propiedad a favor del Sr. Ab. Pablo Pino Gómez.
- 3.- El Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza cede una (1) acción de su propiedad a favor del Sr. Ab. Pablo Pino Gómez.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia los accionistas actuales de la Compañía "CIVILCORP S.A." son:

ACCIONISTAS	* DE ACCIONES
SR. AB. PABLO PINO GOMEZ	1.999 acciones
SRA. PATRICIA PINO MERINO	<u>1 acción</u>
TOTAL	2.000 acciones

Atentamente,

p. "CIVILCORP S.A."

SR. LIC. CLEMENTE PINO GOMEZ
GERENTE

ANOTADO
5/05/95